



# **I PREMIO NACIONAL DE INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA**

## **Bases**

### **Contenido**

1. CONVOCATORIA .....	1
2. OBJETO .....	2
3. PARTICIPANTES .....	2
4. CARACTERÍSTICAS.....	3
5. DESARROLLO.....	3
6. JURADO Y SISTEMA DE VOTACIÓN .....	4
7. CRITERIOS DE VALORACIÓN.....	5
8. PREMIOS.....	5
9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y PROPIEDAD INTELECTUAL .....	6
10. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES .....	6

## **1. CONVOCATORIA**

La Unión de Asociaciones de Ingenieros Técnicos Industriales y Graduados en Ingeniería de la Rama Industrial de España (en adelante, UAITIE), como Organización que agrupa y defiende los intereses de sus miembros, tiene entre sus objetivos la promoción de las vocaciones e interés de la sociedad en la ingeniería. En el contexto de conseguir comunicar la necesidad de innovación y la importancia de la ingeniería en tal proceso, y con la colaboración de varias de sus Asociaciones miembro, se convoca la primera edición del PREMIO NACIONAL DE INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA, dirigido a los alumnos de 3º y 4º cursos de Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O.) y 1º y 2º cursos de Bachillerato de España.

## 2. OBJETO

El objeto de este Premio es el fomento de las vocaciones y del interés de los alumnos preuniversitarios en los estudios de ingenierías de la Rama Industrial, mediante la práctica de actividades de iniciación a la investigación tecnológica.

También son objetivos de esta iniciativa la potenciación de las asignaturas de Tecnología, y la concienciación de la sociedad en general sobre el papel de los Ingenieros en los procesos de Investigación e Innovación de la Tecnología y la Industria.

## 3. PARTICIPANTES

- 3.1. El Concurso está orientado a todos los alumnos que, en el momento de convocar públicamente el I PREMIO NACIONAL DE INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA, se encuentren cursando estudios de 3º y 4º cursos de Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O.) y 1º y 2º cursos de Bachillerato en España.
- 3.2. Los proyectos podrán ser aportaciones individuales o colaborativas (equipos de alumnos), coordinados por un profesor o representante del centro educativo correspondiente, quien ejercerá de interlocutor entre la institución de enseñanza, la Asociación colaboradora y UAITIE.
- 3.3. Podrán participar varios equipos de alumnos de un mismo centro.
- 3.4. Los trabajos recibidos se clasificarán en dos categorías según el nivel de estudios que el equipo de alumnos esté cursando en el momento de convocatoria de este Premio:
  - Categoría A: Estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria.
  - Categoría B: Estudiantes de Bachillerato.
- 3.5. El Concurso estará abierto en los territorios de las provincias en las que existan Asociaciones de Ingenieros Técnicos Industriales y Graduados en Ingeniería de la Rama Industrial colaboradoras, dependiendo de estas su ámbito de actuación.



## 4. CARACTERÍSTICAS

El Concurso estará diseñado para lograr que los participantes desarrollen proyectos empleando una metodología de observación sobre posibles soluciones de ahorro energético en su entorno doméstico, urbano y/o escolar, planteen “el cómo” y “el por qué” del estado actual del entorno, formulen hipótesis de resolución y propongan una solución innovadora, desarrollada a nivel elemental, a los problemas anteriormente detectados.

En esta edición, los participantes deberán idear y proponer una solución para la mejora de la eficiencia energética (incluyendo, sin ser un requisito indispensable, el uso de energías renovables) en su entorno doméstico, urbano, y/ o escolar (por ejemplo en el aula).

Las condiciones que han de cumplir los trabajos son:

- Los trabajos han de ser originales e inéditos.
- Deben ser presentados digitalmente, en formato PDF.
- Podrán incluir los diagramas o fotografías necesarios para la comprensión del proyecto.
- Deberán aportar un resumen del proyecto, en un espacio no superior a una página mecanografiada. Podrá incluirse, si los autores lo consideran necesario, una breve presentación en video (máximo 10 minutos), con objeto de su presentación pública.
- El entregable de cada proyecto no podrá superar las 20 páginas, incluyendo portada e índice.

## 5. DESARROLLO

### Forma de envío de los trabajos:

Los trabajos se enviarán a UAITIE, con las condiciones evaluadas en el punto 4 de estas bases. La documentación de los proyectos la enviará el coordinador del equipo, a la dirección de correo electrónico: [premionacional@uaitie.es](mailto:premionacional@uaitie.es).

La documentación entregada deberá cumplir los requisitos expresados en el punto 4 anterior, e irá acompañada del Formulario de participación debidamente cumplimentado.



El Concurso estará abierto a la recepción de trabajos participantes **desde el 5 de febrero de 2016 al 29 de abril de 2016**, ambos inclusive, fecha en la que se cerrará definitivamente la recepción de trabajos para su validación.

Fases:

Una vez recibidos los trabajos, los participantes competirán en su ámbito territorial (el de su comunidad autónoma) en una primera ronda de selección, para lo cual las Asociaciones existentes en dicho ámbito designarán un jurado de acuerdo a lo establecido en el punto 6 de estas bases. Entre los participantes, y en cada comunidad autónoma, se seleccionará un proyecto ganador en la Categoría A y un proyecto ganador en la Categoría B, cada uno de los cuales será el vencedor en dicha demarcación territorial (FASE LOCAL). Esta fase local se decidirá entre el 29 de abril y el 11 de mayo.

Todos los trabajos que hayan sido premiados pasarán a ser finalistas y objeto de exposición pública en la web habilitada a tal efecto, y en la que se publicarán los ganadores de esta FASE FINAL. Esta publicación tendrá lugar a partir del día 11 del mes de mayo de 2016.

## 6. JURADO Y SISTEMA DE VOTACIÓN

En la FASE LOCAL el Jurado será designado por las Asociaciones colaboradoras del ámbito autonómico considerado, buscando la representatividad de los distintos interesados: Colectivo Profesional de la I.T.I., Enseñanzas Medias, Asociaciones de Profesores de Tecnología, Universidad y Sociedad. Sus integrantes, coordinados por un representante de las Asociaciones colaboradoras, decidirán discrecionalmente el ganador de la FASE LOCAL.

En la FASE NACIONAL, se establecerá un Jurado multidisciplinar constituido por UAITIE, el cual se pronunciará sobre los proyectos finalistas con un valor del 50% de los votos. El 50% restante será por votación de los participantes no clasificados, quienes podrán elegir aquellos de su categoría que consideren merecedores del Premio Nacional. (La independencia de la votación quedará garantizada con el anonimato de la publicación del nombre del centro y participantes).

El sistema de calificación se ponderará otorgando a cada uno de los trabajos una puntuación de 0 a 5, siendo 0 el de menor valor y 5 el de mayor.

La votación se realizará del 13 al 19 del mes de mayo de 2016.

## 7. CRITERIOS DE VALORACIÓN

El objetivo de la convocatoria es la resolución de problemas por medio del ingenio y su adecuada transmisión a la sociedad, por lo que la valoración y evaluación de los proyectos será global, comprendiendo tanto la solución técnica en sí misma, como la adecuación de la exposición de los trabajos a un público generalista.

UAITIE y las Asociaciones colaboradoras se reservan el derecho a declarar el Premio desierto (en la categorías y fases que sea necesario) a criterio del jurado, en cada caso.

## 8. PREMIOS

Se establecerán los siguientes premios para cada categoría:

**Premios Fase Local:** Diploma acreditativo u otra concesión a criterio de la Asociación Local del equipo ganador de la zona. Estos Premios serán entregados por las Asociaciones colaboradoras en el lugar y fecha que determine cada una de ellas.

**Premios Fase Nacional:** Los dos proyectos mejor valorados -uno de cada categoría-, serán publicados en el portal del Concurso como ganadores, y además serán reconocidos con el siguiente premio, que será igual para las dos categorías objeto del concurso (A y B):

Reconocimiento del Premio Nacional:

- Diploma acreditativo
- Valor monetario equivalente a 1000 euros para los impulsores del proyecto
- Valor equivalente a 1000 euros para el centro educativo en material para aula tecnológica del centro.

Ambos premios serán otorgados por UAITIE, con el patrocinio de Caja de Ingenieros.

Los premios serán entregados por UAITIE en un acto de celebración programado el 14 de mayo de 2016, en el lugar y hora que se determine y que será adecuadamente comunicado a los premiados. A dicho acto serán convocados además de los ganadores, los coordinadores de las Asociaciones participantes.



## 9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y PROPIEDAD INTELECTUAL

Se entiende que por el hecho de concurrir a esta convocatoria, los concursantes aceptan incondicionalmente estas Bases, así como cualquier resolución que se adopte por incidencias no previstas, tanto por la Organización como por el Jurado del concurso.

No está permitido utilizar materiales/contenidos sometidos a derechos de propiedad intelectual, sin haber adquirido previamente autorización expresa de los propietarios. La organización no asume las responsabilidades que se deriven de un uso no autorizado de materiales sometidos a copyright.

Los derechos de los trabajos presentados serán de sus autores, no pasando a pertenecer a UAITIE ni ningún otro actor del proceso en ningún momento.

## 10. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los participantes en el Concurso quedan informados y autorizan que los datos personales proporcionados, sin cuya facilitación no se podrá participar en el mismo, se incorporarán a un fichero automatizado bajo la responsabilidad de UAITIE, cuya finalidad es la gestión de este Premio y el control del cumplimiento de estas bases (lo que incluye, entre otros, la difusión en las webs de UAITIE o en cualesquiera medios de comunicación de los datos de los trabajos vencedor y finalistas) y de cualesquiera obligaciones legales.

Los titulares de los datos personales podrán dirigir su solicitud escrita (acreditando su identidad) de acceso, rectificación o cancelación de sus datos personales o de oposición a su tratamiento del que es responsable UAITIE en los casos previstos en la ley mediante escrito dirigido a UAITIE a su domicilio en Avenida Pablo Iglesias, 2, 2º o a [uaitie@uaitie.es](mailto:uaitie@uaitie.es).

Será un incumplimiento grave de estas bases no facilitar datos personales ciertos y completos (extremo que podrá ser objeto de verificación por UAITIE en cualquier momento), con las consecuencias que tal incumplimiento conlleva, tales como -entre otros- la descalificación del participante, la ausencia de devengo del premio o la obligación de devolución de éste a UAITIE.

Queda terminantemente prohibida a los participantes la utilización de datos personales de terceros a los que hubiera tenido acceso con ocasión de participación en este concurso.